

por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de «Sofegar, Sociedad Limitada», y de «Pentriro, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en fecha 7 de abril de 2008, aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Sofegar, Sociedad Limitada», por parte de «Pentriro, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión aprobada, «Pentriro, Sociedad Limitada», aumentará su capital social en la cifra de sesenta mil ciento dos euros (60.102 €) mediante la creación de 150 nuevas participaciones sociales, de cuatrocientos euros con sesenta y ocho céntimos de euro (400,68 €) de valor nominal cada una de ellas, con una prima de asunción en junto de dos millones cuatrocientos catorce mil ochocientos noventa y ocho euros (2.414.898 €).

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 7 de abril de 2008.—El Administrador único de «Sofegar, Sociedad Limitada», Nemesia Ibáñez Pareja, y el Secretario del Consejo de Administración de «Pentriro, Sociedad Limitada», Julio García Ibáñez.—18.945.

1.ª 14-4-2008

PICHILEMU, S. A.

Disolución y liquidación de la entidad

Con fecha 27 de noviembre de 2007, a las trece horas, tuvo lugar, en primera convocatoria, la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad Pichilemu, Sociedad Anónima, constituida bajo la denominación Pichilemu SICAV, Sociedad Anónima, en su domicilio social, calle Serrano, 71, 3.ª planta, de Madrid, en la que se adoptaron por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Quinto.—Disolución y liquidación de la entidad. La Junta por unanimidad acuerda disolver y liquidar la entidad.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Enrique Fernández Sánchez, Secretario del Consejo.—18.584.

PIGEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único, Francisco Serrano Terrades.—18.944.

PRECAL, S. A. PREFABRICADOS Y CALDERERÍA

Junta general accionistas

El órgano de administración de «Precal, Sociedad Anónima, Prefabricados y Calderería», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2008, a las diez horas, en la sede sita en Bilbao, calle María Díaz de Haro, 10 bis-4-16, y, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 2008, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 de la sociedad, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento, cese o renovación del Órgano de Administración.

Tercero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de los acuerdos elevados a públicos el 24 de abril de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades en el órgano de administración de la sociedad, incluida la de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anterior acuerdos, así como para su elevación a públicos, en los más amplios términos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

De acuerdo a los artículos 112 y 212 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de la documentación que se somete a aprobación.

Galdakao, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Blas Barrio Jares.—18.942.

PREFABRICADOS LEMONA, S. A.

Anuncio de las reducciones y simultáneo aumento del capital social

De conformidad con el artículo 165 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de «Prefabricados Lemona, Sociedad Anónima» de 18 de febrero de 2008, adoptó los siguientes acuerdos cuya finalidad es restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido por pérdidas:

i) Reducción de capital en 3.315.759,07 euros, mediante la amortización de 551.707 acciones al portador, quedando fijado el capital social en 60.100 euros.

ii) Reducción de capital en 54.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 5,40 euros, que pasan a tener un valor nominal de 0,61 euros.

iii) Simultánea ampliación de capital en 61.000 euros, esto es, hasta alcanzar los 67.100 euros, mediante la emisión de 100.000 acciones al portador de 0,61 euros de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor son aportaciones dinerarias, ejecutada con fecha 31 de marzo de 2008.

En virtud del artículo 167 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que queda excluido el derecho de los acreedores sociales a formular oposición respecto de las reducciones de capital de los apartados (i) y (ii) anteriores.

Lemoa (Vizcaya), 2 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Francisca Hermida Alberti.—18.982.

PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—18.567.

PRITUR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-